Contribución escrita tipo informe elaborado por parte de la organización social Consejo Comunal "La Batalla 3 de Enero", para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal (EPU) de la Republica Bolivariana de Venezuela.

El Consejo Comunal "La Batalla 3 de Enero" es una organización constituida legalmente desde el 16 de octubre de 2010 que consta de 50 miembros, que representan el treinta por ciento (30%) de los venezolanos y venezolanas mayores de quince (15) años de edad, en adelante, ubicado en jurisdicción del Municipio Colon del estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que respecta a los derechos humanos del derecho a la vida, destacándose la regularización legislativa la inclusión social, derecho a la vida que se encuentra garantizado en el Sector 3 de Enero de la Parroquia Santa Cruz del Municipio Colón del estado Zulia.

El Concejo Comunal ha logrado por el derecho a la vida la introducción del proyecto de electrificación en el sector; también ha logrado la entrega a los habitantes del sector de enseres del hogar representados en línea blanca, dotado por la revolución bolivariana por efecto de la inundación para así mejorar su calidad de vida.

El derecho a la vida esta estipulado en el artículo 43 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

"El derecho a la vida es inviolable ninguna Ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla como también toda persona tendrá derecho a la salud, educación, información, vivienda y a la vida".

El objetivo que se ha trazado el Concejo Comunal para lograr prevalecer este derecho humano fundamental está circunscrito a seguir trabajo por la comunidad donde se encuentra ubicado geográficamente y lograr que se cumplan todos los derechos previstos en la ley y para así tener una mejor calidad de vida, en todos sus ámbitos.

El contexto donde se desenvuelve la organización se sitúa en lo social y en lo político, al estar enmarcado dentro de un proceso político y revolucionario, protagónico y participativo.